

ADJUDICACIÓN CONTRATACION DIRECTA N°2019CD-000017-0018400001  
“Servicio de arrendamiento de Vehículos a la OPC CCSS”

A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

## 1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Se necesita contratar el servicio de renta de vehículos para la atención de las obligaciones y responsabilidades propias de esta Operadora de Pensiones, para lograr la consecución de sus metas y objetivos señalados en nuestro Plan Estratégico. Además, para la atención de las labores propias de las áreas de defensa.

## 2. ANTECEDENTES

Mediante el SICOP se promovió la CONTRATACIÓN DIRECTA 2019CD-000017- 0018400001 para la contratación “Servicio de arrendamiento de Vehículos a la OPC CCSS”.

El costo estimado por la administración para esta contratación es de ₡4.715.000 (00 (cuatro millones setecientos quince mil colones exactos), # de partida 1.01.02.

La OPC CCSS posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar la correcta ejecución del objeto de la presente contratación y será la jefatura de ventas la responsable de la supervisión de la ejecución contractual.

La modalidad de compra es según demanda, para el cual se estaría utilizando este servicio según la necesidad de la OPC CCSS para el alquiler de vehículos en cumplimiento y logro del plan estratégico de la institución.

Con respecto a la vigencia del contrato de acuerdo con lo indicado en el expediente electrónico de SICOP apartado 7. Condiciones de contrato se estable una vigencia de un año prorrogable a 3 años.

## 3. EL CONCURSO

Mediante publicación del 30 de abril del 2019 la Proveeduría de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la C.C.S.S. hizo la invitación para participar del procedimiento No. 2019CD-000017-0018400001 “Servicio de arrendamiento de Vehículos a la OPC CCSS”.

El día 07 de mayo del 2019 a las 08:00 horas, se procede con la apertura de las ofertas, dando como resultado la recepción de dos ofertas a saber:

- 1- ANC CAR SOCIEDAD ANONIMA
- 2- RENTE UN AUTO ESMERALDA SOCIEDAD ANONIMA

Los precios ofertados por los oferentes son por costo unitario (precio por día de alquiler), serían los siguientes:

Partidas	OFERTA #1 ANC CAR SOCIEDAD	OFERTA #2 RENTE UN AUTO ESMERALDA SOCIEDAD ANONIMA
Línea 1 Vehículo 4x4 tipo Pick-up,	\$ 84.75	\$ 97.067
Línea 2 Vehículo tipo Sedan	\$ 32.20	\$ 47.347
Total	\$ 116.95	\$ 144.414

Tipo de cambio del 07-05-2019: ₡598.76

Partidas	OFERTA #1 ANC CAR SOCIEDAD	OFERTA #2 RENTE UN AUTO ESMERALDA SOCIEDAD ANONIMA
Línea 1 Vehículo 4x4 tipo Pick-up,	₡ 50,744.91	₡ 58,119.84
Línea 2 Vehículo tipo Sedan	₡ 19,280.07	₡ 28,349.49
Total	₡ 70,024.98	₡ 86,469.33

Se presenta en las ofertas de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones un catálogo de precios de la flotilla de vehículos que manejan, en caso de requerir alguno diferente de lo solicitados en las especificaciones técnicas del cartel durante la ejecución contractual.

#### 4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

En cuanto al estudio técnico de las ofertas, el señor José Carlo Álvarez Gonzalez, Jefe del Área de Ventas, responsable del proceso, mediante el oficio AV-001-19 del 16 de mayo de 2019, indica que ambas empresas cumplen con las CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD (ver punto 5 del cartel) las cuales se refieren a condiciones administrativas del pliego de condiciones y cumplimiento de las especificaciones técnicas (ver punto 6 del cartel).

Mediante el oficio PROV-033-19 la Encargada de Proveeduría, Licda. María Alejandra Zúñiga Angulo, realiza un análisis de las cláusulas cartelarias y la información entregada como parte de las ofertas de ambos oferentes, y concluye que las oferta No.1 y 2 cumplen con todos los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones.

Por lo tanto la oferta # 1 ANC CAR SOCIEDAD y oferta #2 RENTE UN AUTO ESMERALDA SOCIEDAD ANONIMA, son sometidas a evaluación, de acuerdo a lo indicado en el apartado 7. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN, obteniendo el siguiente resultado:

Factores de evaluación	Puntos evaluados	OFERTA #1 ANC CAR SOCIEDAD	OFERTA #2 BENTE UN AUTO ESMERALDA SOCIEDAD ANONIMA
Precio	70	70	56.69
Experiencia	30	30	30
Total	100	100	86.688

Así las cosas, de la calificación de las ofertas se desprende que la oferta No.1 obtiene un 100% y la oferta No.2 obtiene un 86.68%.

## 5. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

De conformidad con la calificación obtenida, revisión de especificaciones técnicas, administrativas y dado que cumple con todos los requisitos del cartel, se recomienda adjudicar la oferta presentada por ANC CAR SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101013775.

---

PROVEEDURÍA

De conformidad con el artículo número 19 del Reglamento interno de compras de bienes y servicios de la OPC CCSS publicada en La Gaceta N° 132 alcance 134 el 20/07/2018, se indica que autoriza a la Gerencia a adjudicar (acto final) las contrataciones de bienes y servicios cuando los procesos de contratación cuyo monto de adjudicación sea igual o superior al 50% del límite máximo para para promover una Contratación Directa, pero inferior al 50% del límite máximo de la Licitación Abreviada., con el objetivo de facilitar la atención oportuna.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

De conformidad con la recomendación de adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA 2019CD-000017-0018400001 para la “Servicio de arrendamiento de Vehículos a la OPC CCSS” modalidad según demanda que consta en el expediente electrónico de la contratación.

**PRIMERO:** Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA 2019CD-000017-0018400001 para la “Servicio de arrendamiento de Vehículos a la OPC CCSS” modalidad según demanda a la Oferta uno presentada por ANC CAR SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101013775.

---

GERENCIA GENERAL